

RELACIONES INTER-PERSONALES E INSTITUCIONALES EN LA COFRADÍA DE ARÁNZAZU

ELISA LUQUE ALCAIDE'
Universidad de Navarra

1. INTRODUCCIÓN

Las cofradías constituyen en la actualidad una cantera privilegiada de la historia de las mentalidades. Desde que, en 1941, Gabriel Le Bras² planteó el estudio de las cofradías como medio de penetrar en la sociología religiosa de una comunidad, la historiografía francesa ha llevado a cabo una investigación sistemática de las cofradías de la Provenza y del Languedoc, para hallar las constantes de la vida social de sus habitantes:

¹ Hemos realizado este estudio con documentación del Archivo Histórico del Colegio de las Vizcainas (México, D.F.), recogida, en parte, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, Sección de microfilms, Fondo Vizcainas, en donde se conservan transcritos. Hemos acudido, principalmente al Libro de Elecciones que principió en 23 de noviembre de 1681 y acabó en 20 de agosto de 1773 (rollo n° 40); Libro de Acuerdos para la Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de Aránzazu, fundada en el convento de N. Seráfico Padre San Francisco de esta ciudad de México, para asentar de hoy en adelante lo que se determinare en las Juntas. 24 de febrero de 1699 (rollo n° 40); Libro de Juntas que principió en 31 de julio de 1744 y acabó en 5 de diciembre de 1771 (rollo n° 40); el Libro de escrituras, papeles de fundación, Constituciones y aprobación de la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. (rollo n° 34); Libro de asientos de los Cofrades de Nuestra Sra. de Aránzazu desde 16 de Agosto de 1696 hasta 19 de agosto de 1822. [rollos 34 y 35]; Libro de Obras pías y capellanías [rollo n° 40]; Libro de Obras pías [rollos n° 36y 37]; Libro de Cuentas que dió principio en 28 de septiembre de 1682 [rollo n°34]; Libro de Cuentas que dió principio en 1706 [rollo n°35]; Libro de Cuentas que dió principio en 1758 [rollo n°36]ae Libro de Cabildos y Juntas que han de celebrar desde este día en adelante los Sres. Rectores, Ex-Rectores, Diputados y Tesoreros de la muy Ilustre Congregación de Ntra. Sra. de Aránzazu, para el gobierno y dirección de su Real Colegio de Niñas y viudas de San Ignacio de Loyola de esta Ciudad. México 5 de agosto de 1797 (rollo n° 38); Libro de Cuentas del gasto del Real Colegio de Niñas de Nuestro Padre Señor San Ignacio de Loyola de esta Ciudad de México (rollos n° 4 y 38) Papeles de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Información sobre las relaciones de la Sociedad Bascongada y la Cofradía de Aránzazu (rollo n° 38). Hemos podido consultar fuentes del Archivo Secreto Vaticano [ASV] y del Archivo General de Indias [AGI], relativas al tema.

² G. LE BRAS, 'Les confréries chrétiennes. Problèmes et propositions', en *Revue historique de droit française et étranger*, 19-20 [1940-1941] 310 ss. Las perspectivas metodológicas de este A. sobre el tema están recogidas en una obra posterior: G LE BRAS, *Etudes de sociologie religieuse*, P.U.F., París 1956

los trabajos de Marcel Agulhon³, Michel Vovelle⁴, Marie Hélène Froeschlé-Chopard⁵, entre otros, son indicativos de que se han alcanzado buenos resultados.

Las cofradías prendieron con facilidad en el Nuevo Mundo. Indios, españoles y criollos, negros y pardos, formaron sus propias cofradías. La cofradía, asociación intermedia de adscripción voluntaria, hizo posible el acceso a la autoridad y al poder a los diversos grupos étnicos americanos. En la Nueva España hubo cofradías urbanas y rurales; las hubo de clérigos, aunque la mayoría estuvieron integradas por laicos⁶. Historiadores, sociólogos y antropólogos están comenzando el estudio de estas asociaciones americanas: hasta ahora, los trabajos más logrados y abundantes tratan de las cofradías de indígenas.

La Cofradía de Aránzazu de México mantuvo a lo largo del tiempo los objetivos fundacionales. Hasta bien avanzado el siglo XIX pervivió en los vascos el espíritu cristiano que configuró los ideales fundacionales de la cofradía. Se dieron otros factores que explican el porqué de la buena marcha de la cofradía. En concreto las excelentes relaciones humanas de los cofrades vascos mexicanos entre sí y con sus paisanos

³ M. AGULHON, *Pénitents et Francs-Maçons de l'ancienne Provence, essai sur la sociabilité méridionale*, Paris 1968. Un trabajo más reciente del mismo A. "Pénitents et sociétés populaires du Sud-Est", en *Annales de la Révolution Française*, 268 (IV-VI 1987) 117-157.

M. VOYELLE, "Essai de cartographie des limites de la sociabilité méridionale à la fin du XVIIIème siècle", en *Actes du 96e. Congrès national des Sociétés savants, Toulouse 1971*", Bibliothèque Nationale Paris 1976, pp 153-173.

⁵ M-H, FROESSCHLE-CHOPARD, "Etudes des confréries. Problemes et methode", en *Provence Historique* 136 [1984] p. 117

⁶ No hay un estudio de conjunto sobre las cofradías novohispanas. Tras el trabajo inicial de FOSTER, G. M., "Cofradía and compadrazgo in Spain-América", en *Southwestern Journal of Autlan*, 9 [1953] 1-28 y "Cofradía y compadrazgo en España e Hispano-América", en *Guatemala Indígena* 1 (1961) 107-135, primera época, ha realizado un buen acercamiento al tema Asunción LAVRIN, en "Diversity and Disparity. Rural and Urban Confraternities in Eighteenth Century Mexico", en A. MEYERS y D. E. HOPKINS (eds.), *Manipulating the saints, Wayasbah*, Hamburg 1988, pp. 67-101. Cfr. también P. CARRASCO, "The Civil-Religious Hierarchy in Mesoamerican Communities. Prespanish Background and Colonial Development", en *American Anthropologist*, 3 [1965] 483-497; E. DE LA TORRE, "Algunos aspectos acerca de las cofradías y la propiedad territorial en Michoacán", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1967, 410-439; E. PÉREZ ROCHA, "Mayordomías y cofradías del pueblo de Tacuba en el siglo XVIII", en *Estudios de Historia Novohispana* 6 [1978] 119-132; D. DEHOUE, *Quand les banquiers étaient des Saints. 450 ans de l'histoire économique et sociale d'une Province Indienne du Mexique*, Edit. du CNRS, Paris 1990; D. BECHTLOFF, *Bruderschaften im Kolonialen Michoacán. Religion zwischen Politik und Wirtschaft in einer interkulturellen Gesellschaft*, LIT, Münster Hamburg 1992. Sobre cofradías de la ciudad de México: A. LAVRIN, "La Congregación de San Pedro. Una cofradía urbana del México colonial, 1604-1750", en *Historia Mexicana* 116 [1980] 562-601; A. BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, Universidad Autónoma Metropolitana, México 1989; J. J. PESCADOR, "Devoción y crisis demográfica: la cofradía de San Ygnacio de Loyola, 1761-1821", en *Historia Mexicana* 39 [1990] 767-801.

peninsulares. Esto será, precisamente, el tema que presento a Uds. en esta comunicación.

2. COMUNIDAD VASCO-NAVARRA DE MÉXICO Y COFRADÍA DE ARÁNZAZU

Primero algunos datos sobre la fundación, historia y fines de la cofradía de Aránzazu. En 1681 los vasco-navarros residentes en México fundaron la cofradía de Aránzazu, con sede en San Francisco el Grande. Pretendían dar culto a la Virgen de Aránzazu, y también ayudar al emigrante vasco que lo necesitara. La cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu perduró hasta 1860; después de la desamortización regalista de 1805 que supuso a la cofradía una notable merma de recursos, siguió manteniendo sus labores.

Los vascos y navarros asentados en la ciudad de México fueron en su gran mayoría comerciantes; junto con los montañeses, o santanderinos, alcanzaron a controlar el consulado de la ciudad ⁷ De aquél grupo salió la cofradía de Aránzazu, típicamente urbana; y, también lo fueron sus empresas que redundaron en beneficio de la ciudad; fundada para fomentar el culto a las devociones de las tierras de origen y para ayudar al paisano necesitado, experimentó a lo largo del siglo XVIII un proceso de criollización: incorporó a su culto devociones mexicanas y amplió el radio de su acción a los habitantes de la Nueva España.

La cofradía de Aránzazu fue representativa de la comunidad vasco-navarra de México. Brading al historiar la economía novohispana de la época borbónica, ha afirmado que "la mayor parte de los vascos se hacían miembros de la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu"⁸. Estudiando la historia de la educación mexicana, Pilar Gonzalbo destaca la iniciativa, el entusiasmo y la perseverancia de los cofrades de Aránzazu

⁷ E. BÁEZ MACÍAS, "Planos y Censos de la Ciudad de México, 1753. Censo arreglado alfabéticamente", en Boletín del Archivo General de la Nación, México, 8 (1967), 485-1156: "las que más gente mandaba a la colonia eran las de Andalucía (33), Asturias (14), Galicia (38), Vizcaya (34), Sevilla (14) y las Montañas (36)" (p. 488); a los vizcaínos habría que añadir 7 navarros. Estas cifras son solo aproximativas pues, como es sabido, reflejan solamente 3 de los 7 cuarteles o demarcaciones de la ciudad de México; de los cuales, en los 4 céntricos se concentraba la población española y criolla; los 3 restantes, periféricos, tenían una población mayoritariamente india, negra y de las distintas castas. Debido a esta distribución de los habitantes mexicanos, aunque no están completos los datos que señala la encuesta, se puede considerar que, cubre aproximadamente un 75% de la población de origen español. Sobre la intervención de los vascos y montañeses en el Consulado de México cf. r. C.R. BORCHART DE MORENO, Los mercaderes y el capitalismo en México [1759-1778], Fondo de Cultura Económica, México 1984.

⁸ D. A. BRADING, Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 151.

para emprender labores educativas en favor de la mujer⁹. Cristina Torales, al reconstruir la historia de una de las familias vasco-mexicanas, ha puesto de relieve la importancia que la participación en la cofradía tuvo para el prestigio del grupo familiar¹⁰.

Los Libros de cofrades de Aránzazu confirman la presencia en la cofradía de un número representativo de la comunidad vasco-navarra. Desde 1696 hasta finales del siglo XVIII registran 3.087 cofrades; entre todos sacaron adelante las labores que se habían propuesto y las incrementaron con el tiempo; ampliaron el culto a las devociones de las tierras de origen y llevaron a cabo destacadas labores asistenciales y educativas tales como: establecer capellanías, dotar a huérfanas, becar a colegialas, enterrar a los muertos, ayudar a los hospitales, promocionar la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y fundar un colegio para la mujer. Invirtieron más de 45.000 pesos en la construcción de la capilla; la sede del colegio tuvo un costo inicial de unos 600.000 pesos; además, casi 1.000.000 de pesos gestionó la cofradía para sostener las labores asistenciales. El momento de máximo capital fue la década de 1790, en que disponía de las rentas de 176.127 pesos".

La vida de la cofradía se encierra en el Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, de México; esta documentación se encuentra, en parte, microfilmada en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. Hay fondos interesantes sobre el tema en el Archivo General de Indias y en el Archivo Segreto Vaticano. Yo lo he estudiado ampliamente en el libro que está en prensa, titulado: *La Cofradía de Aránzazu, de México (1681-1799)*. Pueden Uds. ver también los estudios de Jose

⁹ P. GONZALBO AIZPURU, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, El Colegio de México, México 1987, pp. 188 y 190.

¹⁰ C. TORALES, "La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza", en P. GONZALBO AIZPURU [coord.], *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, p. 188: la A. presenta en pp.199-200 un cuadro esquemático de los cargos que ocuparon los miembros de las tres familias en el Consulado de México, en la Real Compañía de Filipinas y en algunas organizaciones religiosas: aparece Francisco Ignacio de Yraeta como tesorero de Aránzazu en 1767; no consta, sin embargo que también fue rector de la cofradía durante el bienio 1794-1795; C. TORALES [coord.], *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, 2 vols. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México 1985.

¹¹ El 5% anual de rentas era de 8.806 pesos, que traducidos a reales da un total de 79.248 rs. Como dato compartivo la hermandad sacramental de La Magdalena, de Sevilla, que era la de mayores ingresos de esta ciudad, tenía en el siglo XVIII una renta anual de 13.823 rs.: cfr. M. MARTÍN RIEGO, "Las Hermandades Sacramentales de la ciudad de Sevilla a través de los Libros de visitas pastorales. Siglo XVIII", en P. CASTAÑEDA - J.C. MARTÍNEZ DE LA HOZ [coord.], *Eucaristía y Nueva Evangelización*, Córdoba 1994, p. 152.

fina Muriel^{1 2}, Clara García Ayluardo^{1 3} y José Ignacio Tellechea^{1 4}, que tratan algunos aspectos relacionados con la cofradía.

A lo largo del tiempo la cofradía incrementó sus actividades. Podemos afirmar que la cofradía fue una empresa que alcanzó los objetivos que se había propuesto. Pervivieron en ella los ideales cristianos fundacionales.

3. LA COFRADÍA DE ARÁNZAZU: UNA EMPRESA QUE ALCANZÓ EL ÉXITO

Así pues, la mesa de gobierno de la cofradía vasco-mexicana alcanzó unos buenos resultados en sus objetivos. Consolidó las devociones vasco-navarras e incrementó las labores asistenciales. Hasta bien avanzado el siglo XIX siguieron celebrando los actos de culto y de beneficencia. El colegio de las Vizcaínas ha seguido funcionando hasta el día de hoy^{1 5}. Hubo diversos factores que influyeron en la buena marcha de la labor.

En primer lugar un buen gobierno de la asociación. Los miembros de la mesa de Aránzazu dirigieron la cofradía dedicando a sus asuntos tiempo y esfuerzo, emplearon cuando fue necesario sus propios capitales para sostener las labores de Aránzazu. El gobierno de la cofradía fue para los componentes de la junta directiva un auténtico trabajo que realizaron siguiendo el mismo estilo que aquellos empresarios novohispanos tenían en sus propios negocios.

Otro factor del buen éxito de la cofradía fue la independencia con que la junta de Aránzazu gobernó la cofradía; independencia de la autoridad civil e independencia de la autoridad eclesiástica: precisamente la búsqueda de su autonomía, y de la exención de los tribunales mexicanos, llevaron a la mesa a emprender tres recursos notables ante la Corona y ante la Santa Sede: el primer recurso, en 1729, para conseguir

^{1 2} J. MURIEL Y DE LA TORRE, "El Real Colegio de San Ignacio de Loyola (1734-1863)", en VV. AA. Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas, CIGATAM, México 1987, pp. 1-73

^{1 3} C. GARCÍA AYLUARDO, "Sociedad, crédito y cofradía en la Nueva España a fines de la época colonial: el caso de Nuestra Señora de Aránzazu", en *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F., 3 [enero-marzo 1983] 53- 68

^{1 4} J. GÁRATE ARRIOLA - J.I. TELLECHEA IDÍGORAS, *El Colegio de las Vizcaínas de México y el Real Seminario de Vergara*, Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco, Vitoria 1992.

^{1 5} E. LUQUE ALCAIDE, *La Educación en la Nueva España en el siglo XVIII*, CSIC, Sevilla 1970; ID, "Colegio de la Caridad, primer establecimiento educativo para la mujer en el México virreinal: Estudio de sus Constituciones", en *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos* 47 (1990), 3-25; ID, "El Colegio de las Vizcaínas, iniciativa vasco-navarra para la educación de la mujer en la Nueva España en el Siglo XVII", en VV. AA., *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1990, pp.1443-1454.

la Real protección sobre la Cofradía; el segundo, en 1753, para lograr la Real protección para su colegio de las Vizcaínas; y el tercer recurso, ante la Santa Sede, por el que obtuvo de Clemente XIII la total exención del colegio de las Vizcaínas respecto al arzobispo mexicano: fue este un excepcional privilegio¹⁶.

4. DIMENSIONES DE LA VIDA SOCIAL DE LOS COFRADES DE ARÁNZAZU

En efecto, el gobierno realizado por la mesa de Aránzazu fue un trabajo bien hecho, a conciencia. Fue una buena base para que la Cofradía de Aránzazu llegara a ser una empresa bien lograda.

Pero hubo más; en la abundante documentación de Aránzazu que ha llegado a nosotros, hemos encontrado una dimensión clave para explicar el éxito de la cofradía en sus actuaciones. La cofradía arraigó profundamente en la comunidad vasco-navarra de México, y en los distintos niveles de relaciones personales que en ella se dieron: en el grupo familiar, dotado de gran conexión; en las relaciones interpersonales de amistad y paisanaje; y en las relaciones interasociativas de cofradías vascas.

A) COHESIÓN DEL GRUPO FAMILIAR:

Estudios recientes han destacado la importancia que la familia tuvo para el vasco arraigado en México¹⁷. Pues bien, la cofradía penetró profundamente en este grupo familiar.

Desde un principio se inscribieron a la cofradía miembros de una misma familia. El Libro de asientos de los cofrades proporciona datos sobre ello¹⁸. Los ejemplos son numerosos: señalo sólo algunos. En 1698 se inscribieron como cofrades: el Alférez Domingo de Elizaga, su esposa y sus tres hijos; en 1752 encontramos siete miembros de la familia Arteaga y Lascano; en 1770, siendo tesorero Francisco Ignacio de Yraeta, asentó a sus tres hijas Me Rosa, Margarita Me y Ana Me de Yraeta.

¹⁶ G. PORRAS MUÑOZ, 'La situación jurídica del Colegio de las Vizcaínas', en VV.AA., Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas, Cigatam, México 1987, pp. 109-137; E. LUQUE ALCAIDE, 'Autonomía jurídica del Colegio de las Vizcaínas en el siglo XVIII' en Anuario Mexicano de Historia del Derecho, 2 [1990] 151-167.

¹⁷ Cf. r. P. GONZALBO AIZPURU [coord.], Familias novohispanas - Siglos XVI al XIX, El Colegio de México, México 1991

¹⁸ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México - Sección de microfilms - Fondo Vizcaínas, Rollo nnº 34 y 35, Libro de asientos de los Cofrades de Nuestra Señora de Aránzazu, desde 16 de Agosto de 1696 hasta 19 de Agosto de 1822, Nº 67 [en el rollo nº 34 está microfilmado hasta mitad del año 1752; lo restante se encuentra en el rollo nº 35]

eta¹⁹; en 1774, se inscribió Antonio Bassoco y cuatro familiares; en 1776 le llegó el turno a siete miembros de la familia Fagoaga. Así pues, se inscribían familias enteras, y no sólo personas singulares.

Hemos constatado la continuidad familiar entre los rectores de la cofradía. Fueron rectores miembros de tres generaciones, abuelos, padres o tíos, y nietos o sobrinos de las siguientes familias: Juan de Urrutia Lezama y sus sobrinos Lucas de Careaga, Juan Antonio de Urrutia y Diego de Urrutia de Vergara; dos Condes del Fresno de la Fuente; el Conde de Miravalle, Alonso Dávalos Bracamonte y su hijo José Antonio Dávalos; Nicolás de Eguiara y su hijo Juan José de Eguiara y Eguren; Francisco de Echeveste y su sobrino Juan José; Pedro de Vértiz y su nieto Juan José Oteiza y Vertiz. Destaca la presencia al frente de la cofradía de las grandes familias Arozqueta, Fagoaga, Bassoco y Castañiza. Es una prueba más del arraigo de la cofradía en los clanes familiares vasco-mexicanos.

Es más, la familia fue para la cofradía el horizonte y modelo para proyectar sus labores asistenciales: dotaron huérfanas y asistieron a la viuda necesitada; es más, ampararon al enfermo y enterraron al "pay sano huérfano". Es decir, para el cofrade de Aránzazu, el necesitado era la persona que carecía de familia; de modo que, en su horizonte vital, la familia era la institución marco de la persona y en la que encontraba acogida y protección.

Por último, al proyectar su colegio de las Vizcaínas, lo concibieron como un conjunto de pequeñas familias, constituídas por un número reducido de colegialas, no más de nueve²⁰. Al frente estaría una "primera de vivienda" encargada de la educación, que haría las veces de madre para el grupo de colegialas²¹. A la rectora, se lee en las Constituciones del colegio, "como a prudente madre de familia, toca el gobierno interior del colegio, y a su dirección estarán sujetas todas las colegialas, para la puntual observancia de las constituciones, y arreglo de la vida cristiana"²². Es decir, la cofradía concibió el colegio como un centro formado por un conjunto de familias.

¹⁹ Ana Al^a de Yraeta fundó en los años de la Independencia el grupo de Patriotas Marianas, primera organización femenina secular de la ciudad de México.

²⁰ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México - Sección de microfilms - Fondo Vizcaínas, Rollo n^o 34, Libro de escrituras, Constitución VIII del Colegio de San Ignacio: las niñas serían admitidas al menos de 7 años, serían españolas o criollas legítimas. El colegio no tendría sirvientas.

²¹ Constitución XIX.

²² Constitución X.

gestiones más delicadas y decisivas de la cofradía de Aránzazu con la Corona y con la Santa Sede las llevó a cabo por medio de la congregación vasca de San Ignacio, que era una cofradía que reunía a los paisanos residentes en Madrid: por medio de esta cofradía de San Ignacio gestionó la de Aránzazu sus recursos para obtener la Real protección sobre la cofradía y sobre su colegio; y la exención del colegio respecto al arzo bispo de México.

En 1729, el secretario de la congregación madrileña de San Ignacio que agrupaba a los vascos de la capital, Andrés de Videa, acusaba recibo a la mesa de Aránzazu del encargo de solicitar la Real protección sobre la cofradía novohispana²⁸. Veintitrés años después, el 18 de junio de 1752, la junta de gobierno de Aránzazu enviaba a la congregación madrileña instrucciones para que solicitara la Real protección sobre el colegio de las Vizcaínas²⁹. Perduró este trámite hasta el siglo XIX: en 1807, Francisco Antonio de Bringas, prefecto -rector- de la congregación de San Ignacio, comunicaba a la mesa de Aránzazu que la congregación madrileña había pagado al agente de negocios de Madrid, Miguel de Nájera y Bezares, los gastos de un recurso de Aránzazu ante el Su premo Consejo de Indias³⁰.

Esta cofradía madrileña de San Ignacio tuvo un organigrama peculiar; se había propuesto desde su fundación servir de enlace y aglutinar a los vascos residentes en América³¹. Contó con un agente de Indias en cargado de gestionar los asuntos que, desde América, los indianos solicitaran a la congregación; estaba previsto que la junta de gobierno reforzaría esos trámites con su recomendación si era del caso. El agente de Indias debía ser experto en temas americanos y en el modo de tramitarlos ante las autoridades; gozaba de voz y voto en las juntas de la congregación. Podía ser reelegido porque al tratarse de asuntos tan distantes y variados, requerían de tiempo para conocerlos³².

28 Biblioteca de Antropología e Historia de México, Sección de microfilm, Fondo Vizcaínas, rollo n.º 16

29 G. OBREGÓN, Jr. *El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcaínas)*. México, 1949, p. 31. Inserta las Instrucciones que se conservan en el Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, y que fueron enviadas con carta fechada el 15 de junio de 1752.

30 Biblioteca de Antropología e Historia de México, Sección de microfilm, Fondo Vizcaínas, rollo n.º 10

31 J.M. MARILUZ URQUIJO, "El Indiano en la Corte. La Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe", en VV.AA. *Tres estudios novohispanos, Libros de Hispanoamérica*, Buenos Aires 1983, pp.16-18: de aquí proceden las citas textuales de las Constituciones, impresas y adicionadas en Madrid, 1746: se cita por ej. el caso del durangués Bruno Mauricio de Zabalá, que había participado en la fundación de la congregación, en Madrid, marchó, en 1715, como gobernador al Río de la Plata y allí conservó su condición de socio de la congregación de San Ignacio.

32 Los fondos que recibiera la congregación desde América para estas gestiones, se depositarían en las arcas del tesorero, con la debida distinción de encargos y, una vez finalizado

Estamos ante un entramado de relaciones a través de las cofradías vascas. Por medio de esta vía de comunicaciones se afrontaron de modo eficaz en el espacio y tiempo estudiados, la solución de los problemas que los cofrades y la cofradía tuvieron en el extenso mundo colonial.

Gabriel le Bras, en 1941, apuntó que el estudio de las cofradías permitiría detectar las costumbres y formas de vidas de un pueblo. El estudio que hemos realizado de la cofradía de Aránzazu, nos ha puesto de manifiesto una acusada sociabilidad en el vasco-navarro de México; sociabilidad que se manifiesta en tres niveles: la cohesión del grupo familiar; las relaciones interpersonales de amistad y de paisanaje y las relaciones institucionales por medio de las cofradías. Este tejido social de fuerte consistencia, contribuyó, a mi modo de ver, al feliz resultado de las empresas de la cofradía de Aránzazu de México.

En efecto, la cofradía a lo largo de casi dos siglos de existencia (1681-1860) conservó la preocupación por observar los fines estatutarios, es decir: el culto a las devociones de las tierras de procedencia y la asistencia a los necesitados. Esto es algo que no debe olvidarse ahora, cuando la historiografía se fija, quizá unilateralmente, en otros aspectos del fenómeno asociativo de las cofradías americanas.

el asunto, el agente daría cuenta de su empleo. No se cobraría ninguna cuota por este trabajo; se aceptaría como limosna la contribución voluntaria de los que se servían de esta ayuda. Ni el agente de Indias, ni ningún otro miembro de la congregación que hubiese intervenido en el asunto, cobrarían nada por su trabajo ni como ayuda de costas "por que todo se ejecuta por el adelantamiento de la congregación, alivio de los paisanos pobres y mayor culto del patriarca San Ignacio".